

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de Escuela Politécnica (Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Asuntos Generales:
 - 1.1. Convocatoria de complementos retributivos adicionales al Personal Docente e Investigación de la Universidad de Extremadura.
2. Investigación:
 - 2.1. Aprobación, si procede, de la creación de Institutos de Investigación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

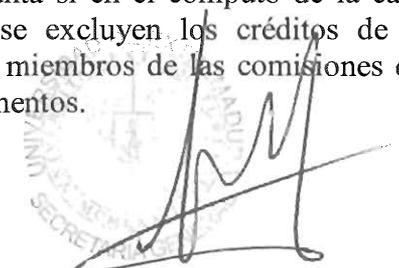
Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia de don Francisco Manuel Pedraja Chaparro, doña Lucia Rodríguez Gallardo, don Francisco Javier Benítez García, don Ginés María Salido Ruíz, don José Antonio Pariente Llanos, don Ángel Ventura García Preciado, don José Antonio Barrios García, don Fernando Guiberteau Cabanillas, don Zacarías Calzado Almodóvar, don Francisco Quintana Grajera y don Ciro Pérez Giraldo.

Respecto al primer punto del orden del día: Convocatoria de complementos retributivos adicionales al Personal Docente e Investigación de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad e Infraestructura quien informa de la documentación suministrada en el punto 1.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Rosendo Vílchez Gómez plantea varias cuestiones que ha recibido como representante del PDI, una de ella relativa a la tabla que se recoge en la página 9, en la que se hace referencia a trabajos académicos, “tesinas, trabajos de grado y trabajos de fin de carrera”, pero no se incluyen los trabajos fin de máster. Don Rosendo Vílchez Gómez pregunta si en el cómputo de la carga para el cálculo de la intensidad docente se excluyen los créditos de las comisiones de calidad y si son públicos los miembros de las comisiones que van a valorar las solicitudes de estos complementos.



- Don José Antonio Tapia García pregunta que si la valoración de los tramos de investigación del profesorado contratado va a realizarse por la CNEAI y que cuando se considera que se desarrollará el convenio.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura responde que efectivamente hay que incluir los trabajos de fin de máster en la mencionada tabla y, en relación al cómputo de la carga para la intensidad docente, los créditos reconocidos por participación en comisiones de calidad no se computan, puesto que son computados en la dimensión 3. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura responde que los miembros que evaluarán las solicitudes los nombra la Agencia de Evaluación que realiza la evaluación externa.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde que el convenio con la CNEAI se ha firmado en el 2014 y por tanto los tramos que deben de estar reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2013, no podrán reconocerse por el CNEAI.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de complementos retributivos adicionales al Personal Docente e Investigación de la Universidad de Extremadura

Respecto al segundo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la creación de Institutos de Investigación

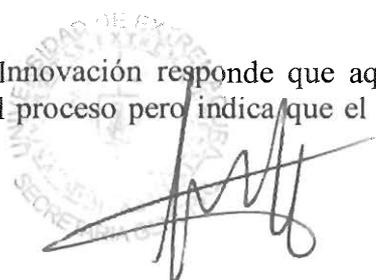
El Rector invita a participar a en el Consejo de Gobierno a don Felipe Leco Berrocal y a don Vicente Garzón Puerto como representantes del Instituto de Investigación del Patrimonio y del Instituto de Investigación de Computación Científica Avanzada de Extremadura, respectivamente; puesto que don Juan José Córdoba Ramos y don Miguel Ángel Jaramillo Morán, que representan al Instituto de Investigación de Carne y Productos Cárnicos y al Instituto de Investigación del Agua, Cambio Climático y Sostenibilidad, respectivamente son miembros del Consejo de Gobierno.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Rosendo Vilchez Gómez pregunta en qué situación se encuentran aquellos Institutos de Investigación que presentaron su solicitud pero que no han finalizado el proceso.
- Don José Luis Bernal Salgado manifiesta su satisfacción por el trabajo bien hecho de estas cuatro propuestas y felicita especialmente al de su Centro, el Instituto de Investigación del Patrimonio.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde que aquellos Institutos con informe negativo han de iniciar de nuevo el proceso pero indica que el nuevo



plazo para reformulación de propuestas y propuestas nuevas es ahora menor, ya que el procedimiento será más rápido que en la ocasión anterior; ya que se ha agilizado puesto que el tiempo de valoración de la ANEP será menor y la inmensa mayoría de propuestas, con las modificaciones que se han propuesto, serán probablemente estimadas favorablemente si se realizan las modificaciones.

El Rector se une a las felicitaciones a los promotores y da las gracias por el trabajo realizado para la Universidad puesto que son los primeros Institutos de Investigación de la Universidad de Extremadura y hace extensiva su felicitación a la Comisión de Investigación, al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación y a su equipo por el trabajo. El Rector informa asimismo que hoy se recepciona el Edificio Contenedor de los Institutos Universitarios de Investigación de Badajoz.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la creación de Institutos de Investigación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Piriz Durán

Sr. Rector. Magfco.

Inmaculada Domínguez Fabián

Sra. Secretaria General